

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33527 ALMERÍA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Almería, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número Apertura Sección 177.05/2008 referente al concursado Herprocon, Sociedad Limitada, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 3 de diciembre de 2010, a las once horas, en la sala de vistas de este Juzgado.

Segundo.- Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley concursal.

Tercero.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Almería, 15 de septiembre de 2010.- El Secretario judicial.

ID: A100070182-1